"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	INFORME PARCIAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO					
1.1. Informe No.			**11**		
1.2. Período del informe	**Del**	1/08/2023			
	Al	31/08/2023			
1.3. Contrato #	FGN RCE IPSE-0042	**Fecha**	28/10/2022	**Tipo de Contrato**	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN
1.4. Objeto					
1.5. CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO CENTRAL.					
1.6. Nombre del contratista					
DORADAUTOS S.A.S					
1.7. Cédula o NIT			**1.8. Correo electrónico**		
900.927.037-6			Gerencia.doradautos2@gmail.com		
1.9. Dirección			**1.10. Teléfono**		
Cra 60 N 11-38			3176649817		
1.11. Fecha de Inicio			1/11/2022		
1.12. Requisitos de ejecución del contrato ***(múltiple respuesta si aplica)***					
☑ Acta de Inicio			☑ Registro Presupuestal		
☐ Aprobación de la Garantía			☑ Suscripción del Contrato		
1.13. Fecha terminación (*Aplica solo para el informe final*)			NO APLICA		Pulse para escoger la fecha.

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*	
2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)	
AURA STELLA MATEUS PEDRAZA	
2.2. Dependencia	**2.3. N° Extensión o teléfono**

SECCIÓN BIENES-GRUPO TRANSPORTES	10024
2.4. Correo electrónico	Aura.mateus@fiscalia.gov.co
2.5. Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*	
N/A	
2.6. Dependencia	**2.7. N° Extensión o teléfono**
N/A	N/A
2.8. Correo electrónico	N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. Valor inicial del contrato

Es hasta por la suma de	$ 1.348.852.434	Pesos M/CTE
3.2. Vigencias futuras	(•) SI	() NO

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2022	16422	110.000.000,00
2023	822	1.057.342.049,00
2024	822	181.510.385,00
TOTAL		1.348.852.434,00

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
16422	20/05/2022
823	2/01/2023
17023	26/07/2023

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
551722	28/10/2022

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

623	2/01/2023
398123	8/08/2023

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. Cesión	○ SI ● NO	**Fecha**	Si es un **SI** busca acá la fecha

3.6. Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
30/11/2022	**1.348.852.434,00**	0	37.323.840,64	1.311.528.593,36
12/01/2023	**1.348.852.434,00**	37.323.840,64	72.676.159,32	1.238.852.434,04
30/01/2023	1.348.852.434 – reducción 0,4 = **1.348.852.433,96**	109.999.999.96	100.331.895,97	1.138.520.538,03
21/02/2023	**1.348.852.433,96**	210.331.895,93	152.826.268,91	985.694.269,12
31/03/2023	**1.348.852.433,96**	363.158.164,84	133.068.721,76	852.625.547,36
31/04/2023	**1.348.852.433,96**	496.226.886,60	120.000.273,79	732.625.273,57
10/05/2023	**1.348.852.433,96**	616.227.160,39	120.001.439,64	612.623.833,93
31/05/2023	**1.348.852.433,96**	736.228.600,03	129.991.516,08	482.632.317,85
30/06/2023	**1.348.852.433,96**	866.220.116,11	149.963.408,62	332.668.909,23
31/07/2023	1.348.852.433,96 + adición 200.000.000 = **1.548.852.433,96**	1.016.183.524,73	100.003.813,24	432.665.095,99
31/07/2023	**1.548.852.433,96**	1.116.187.337,97	51.154.710,98	381.510.385,01

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7. Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción
1/08/2023	Elija acá el numero	1	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Adición por $200.000.000,00
Aquí puedes buscar la fecha.	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Acá puedes escribe la descripción N/A

(Adicionar todas las filas que sean necesarias)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

4. OTROS ASPECTOS

4.1. Acta de liquidación: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. Estado de avance presupuestal a la fecha	75%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. Estado de avance físico a la fecha (%)	62,47%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. Persona natural

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Fecha de Certificación: **3/09/2023**

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Por error de digitación en el corte de fecha 21/02/2023 se registró como valor de factura $152.536.859,95 siendo el valor correcto $152.826.268,91 por lo tanto se corrige a partir de esa fecha.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas				X
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X			
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X			
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Cuadro de facturas

Informes anexos	○ SI	○ NO	◉ N/A
Tipo y detalle del informe:	N/A		
5.1. El contratista "CUMPLIÓ"	◉ **Si cumplió**	○ **No cumplió**	
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)			
El contratista ha cumplido con sus obligaciones de acuerdo al objeto del contrato, en sus tiempos de recibido y entrega de automotores, con servicios especializados en diagnosticos oportunos y reparaciones adecuadas a cada vehiculo, dando solucion a nuestro parque automotor			

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No N/A que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta** No. **FGN - RCE – IPSE - 0042** de **28 octubre 2022**

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

○ MALO ○ REGULAR ○ BUENO ◉ N/A

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

FIRMA RESPONSABLES



Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre	**Cédula**
AURA STELLA MATEUS PEDRAZA	46.671.166

Ciudad	BOGOTA	**Fecha**	29/09/2023

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	**César Augusto Terraza Zúñiga**	**CATZ**	**29/09/2023**
Revisó	**Aura Stella Mateus Pedraza**	**ASMP**	**29/09/2023**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

DORADAUTOS S.A.S
NIT 900.927.037-6

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, GERMAN PUENTES ECHEVERRI , identificado con cedula de ciudadanía No 79.749.094 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de DORADAUTOS S.A.S identificada con Nit 900.927.037-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), al igual que las obligaciones laborales del persona que se utilizó en el contrato.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, Tres (03) días del mes de septiembre de 2023.



GERMAN PUENTES ECHEVERRI
REPRESENTANTE LEGAL DORADAUTOS S.A.S